

su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 12 de Septiembre de 2002.

El Secretario Judicial.

Miguel Manuel Bonilla Pozo.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

##### SECCIÓN SÉPTIMA - MELILLA

##### REQUISITORIA

**2231.-** Por la presente se cita y llama al penado Fatima Anaya, hija de Allal y de Safia, natural de Souk Arbiaa (Marruecos), fecha de nacimiento 1955, titular del Pasaporte Marroquí n.º K948061, expedido en Barcelona 17/3/98, y permiso de trabajo y residencia de tipo "Permanente", N.I.E. 01828567 K, con domicilio conocido en C/. Jacinto Verdaguer, 49-1.º 4.ª Santa Coloma de Gramanet, condenado por delito de Falsificación y delito continuado Contra los Derechos de los Ciudadanos Extranjeros, en Ejecutoria 38/02, Rollo de Sala 6/02, para que en el plazo de Diez Días, comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la L.E.Crim. al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del

paradero del referido inculcado, procedan a su Busca y Captura.

En Melilla a 2 de Septiembre de 2002.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

#### SECCIÓN SÉPTIMA - MELILLA

##### REQUISITORIA

**2232.-** Por la presente se cita y llama al penado Mohamed Bumedien Al-Lal, hijo de Hamed y de Sumicha, natural de Melilla, fecha de nacimiento 15/10/75, titular del D.N.I. 45.279.264-S, con domicilio conocido en General Urrutia, n.º 55, Melilla, condenado por delito de Robo con violencia, en Ejecutoria 11/02, Rollo de Sala 349/98, para que en el plazo de Diez Días, comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la L.E.Crim. al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculcado, procedan a su Busca y Captura.

En Melilla a 2 de Septiembre de 2002.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

